

TÉRMINOS DE CONDICIONES Y RESTRICCIONES.

Reglamento del Programa “Puntos Saludables” El presente documento es el Reglamento de “Puntos Saludables”, contiene los términos y condiciones que regulan la participación del cliente en el programa. El programa de fidelización Puntos Saludables (PS), es el programa de fidelización de un conjunto de droguerías como Droguería Inglesa, Droguería Alemana, Droguería Andina, Droguería La Botica y de cualquier otra droguería vinculada a Unidrogas S.A. o entidad que en un futuro quisiera adoptar nuestro programa de Puntos Saludables como su programa de fidelización. Los presentes términos y condiciones del programa PS podrán ser modificados, enmendados y/o sustituidos en cualquier momento, con o sin previo aviso, así como también las demás regulaciones, ofertas especiales y beneficios del programa. Todos los asociados con puntos saludables se someterán a esto y a continuación describiremos paso a paso cada uno de nuestros términos y condiciones.

INSCRIPCION

Los clientes podrán ingresar de manera voluntaria a Puntos Saludables entregando sus datos básicos (Nombre, Apellido y Cedula) en cualquier caja registradora de todos los punto de nuestras droguería antes mencionadas. Inmediatamente queda preinscrito en PS, con esta acción el cliente debe acogerse a los términos considerados en el Reglamento del Programa establecido por Unidrogas S.A. y se comprometen a cumplir con los procedimientos, términos y requisitos consignados en este documento y empezará a acumular puntos. El número de la cedula es obligatoria cuando decida ingresa a Puntos Saludables al momento de la preinscripción, igual que el correo electrónico, pero en el dicho caso que el cliente no tenga correo electrónico podrá solamente con la cedula pero será limitado a todos los otros beneficios hasta no hacer la inscripción completamente. Para completar el proceso de inscripción a Puntos Saludables, los clientes deberán completar un formulario de inscripción a través de estos medios: 1. En la página <https://www.puntossaludables.com> registrando los datos en el formulario correspondiente. 2. Desde el mismo punto de venta por el MaiaPos. 3. En la App de cada una de las droguerías que se encuentran en PS. El proceso de inscripción de un cliente a través de la droguería es inmediato, por lo tanto el cliente podrá acumular sus puntos a partir de la entrega de los datos básicos en las droguerías, pero no podrá canjear sus puntos u obtener algún tipo de beneficio hasta que su proceso de inscripción no esté completo. Por los demás medios habilitados. Una vez realizada la inscripción, Unidrogas S.A verificará los datos y comunicará al cliente su aceptación dentro del Programa de Puntos Saludables por medio de una notificación enviada al correo electrónico registrado el cual tendrá que ser validada, en esta será registrado su usuario y contraseña para el uso de la página web de PS.

ACUMULACIÓN DE PUNTOS

Los clientes podrán acumular puntos por las compras realizadas en cualquiera de las droguerías (Droguería Inglesa, Droguería Alemana y Droguería La Botica) del territorio colombiano participantes. Por cada cien pesos (\$100), sin incluir el IVA, en compras de cualquier producto de las droguerías participantes, todo cliente que tenga membresía al programa recibirá (1) punto.

Cada punto otorgado tendrá una vigencia de un (1) año calendario a partir de la fecha en la que el cliente realizó la compra respectiva. Los clientes pueden usar sus puntos para ser canjeados o redimidos por cualquier producto, bono, descuento, obsequios, suscripción. Los puntos se acumularán y podrán ser consultados por el cliente inmediatamente después de ser realizada la compra. Para consultar el estado de la cuenta en la página web, el Cliente debe ingresar a la página <http://puntossaludables.com> e ingresar a su cuenta personal digitando su número de identidad y contraseña. Para consultar desde las Apps, solo es descargarla en el Play Store, ingresar su cuenta personal de la misma manera y listo. * La acumulación de puntos será de la venta que se realice solamente no se acumulara en los procesos de recargas telefónicas.

CANJE DE PUNTOS

Para el cambio de los puntos por productos y beneficios el cliente debe haber completado el proceso de inscripción y presentar el documento de identidad. Cuando el cliente realice el cambio de sus puntos acumulados, automáticamente serán descontados de su cuenta los puntos de mayor antigüedad, de tal manera que los puntos del saldo disponible en su cuenta sean los más recientes y, por ende, los que estén más lejos de la fecha de vencimiento. En el caso de redimir por obsequios estos estarán distribuidos en droguerías seleccionadas de las ciudades principales. Por lo que no en cualquier droguería puede redimir la tabla de obsequios.

POLÍTICAS DE PRIVACIDAD Y DE LEGALIDAD DE LAS OPERACIONES.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa Básica Jurídica No. 100- 000003 de 22 de julio de 2015 proferida por la Superintendencia de Sociedades, por la cual UNIDROGAS S.A. adoptó el sistema de Administración del Riesgo contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT); el usuario declara ante UNIDROGAS S.A. Que se adhiere al cumplimiento de la política establecida y de las demás normas legales concordantes; Por lo tanto, los pagos que se realicen no provendrán, ni serán recursos originarios de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione.

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES.

Con el registro de sus datos personales en el presente contrato, usted está manifestando su consentimiento libre, expreso e informado, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en la República de Colombia (Ley 1581 de 2012.), para que Unidrogas S.A, almacene, administre y utilice los datos suministrados por Usted en una base de datos de propiedad de PUNTOS SALUDABLES, la cual tiene como finalidad enviarle información relacionada y/o en conexión con encuestas de opinión, estadísticas, eventos, páginas web, ofertas de nuestros productos o cualquier otra información relacionada con temas salud y bienestar. Asimismo, Usted

declara expresamente que la finalidad de la utilización por Puntos Saludables de sus datos personales, le ha sido plenamente informada y autoriza de modo expreso que sus datos sean compartidos con terceros, debidamente autorizados por Puntos Saludables, y entregados conforme a las disposiciones de la ley. Si Usted no está de acuerdo con el contenido de este aviso legal, le solicitamos expresar claramente que no está dispuesto a proporcionar los datos personales requeridos. El tratamiento se realizará en cumplimiento de lo dispuesto en la política de privacidad la cual puede consultar en nuestra página web <http://www.unidrogas.com/>

Para el ejercicio del Habeas Data, el titular del dato personal o quien demuestre un legítimo interés conforme lo señalado en la normatividad vigente, podrá hacerlo a través del siguiente correo electrónico habeasdata@unidrogas.net.co o a través de la línea telefónica (57) (7) 6424252 ext.131 Bucaramanga. Quien ejerza el habeas data deberá suministrar con precisión los datos de contacto solicitados para efecto de tramitar, atender y responder su solicitud y desplegar las cargas para el ejercicio de sus derechos. Recibida la solicitud de ejercicio de Habeas Data, UNIDROGAS S.A dará respuesta en los términos de ley.

CAUSALES DE EXCLUSION DEL PROGRAMA

La membresía a Puntos Saludables y los puntos acumulados en cada cuenta son de carácter personal e intransferible. En consecuencia, no se permite la transferencia de puntos a terceros o a clientes nuevos para afiliación. Los puntos acumulados no son negociables, ni canjeables por dinero, ni por otros beneficios no establecidos por Unidrogas S.A. La comercialización de los puntos acumulados no es permitida y conlleva a la exclusión inmediata del miembro del Programa. Si el cliente está inscrito y desea retirarse, debe comunicar su decisión por escrito al correo electrónico Unidrogas S.A se reserva el derecho de modificar, suspender, terminar y/o cancelar de manera parcial o total, individual o colectiva, los puntos, términos y condiciones del Programa, en cualquier momento. El cliente que realice algún tipo de fraude (entiéndase por fraude como acumulaciones realizadas con compras de otros clientes y apoyados por un cajero de las tiendas) quedará inmediatamente por fuera del Programa y perderá los puntos que haya acumulado hasta ese momento. La persona que haya sido excluida del programa no tendrá la posibilidad de abrir a su nombre una nueva cuenta aunque siga adquiriendo los productos y servicios como cliente de todas las droguerías que se encuentran dentro de Puntos Saludables